



LIGA RAFAELINA DE FÚTBOL

REGLAMENTO TORNEO PRIMERA A 2022

“COPA CENTENARIO”

ARTÍCULO 1º: LOS PARTICIPANTES

I. Participarán los 38 clubes afiliados a la Liga Rafaelina : ATL. RAFAELA, 9 DE JULIO, ARGENTINO QUILMES, PEÑAROL, F.C. del ESTADO, SP. NORTE, BEN HUR, LIBERTAD de SUNCHALES, UNION de SUNCHALES, MORENO de LEHMANN, INDEPENDIENTE de ATALIVA, ARGENTINO de HTO. 1º, TIRO FEDERAL de MOISES VILLE, DEP. ALDAO, SAN ISIDRO de EGUSQUIZA, SP. ROCA, BELGRANO de SAN ANTONIO, ARGENTINO de VILA, SAN MARTÍN de ANGELICA, ATL. MARIA JUANA, FLORIDA DE CLUCELLAS, BROWN DE SAN VICENTE, DEP. RAMONA, TALLERES de MARIA JUANA, DEP. TACURAL, BOCHOFILO BOCHAZO de SAN VICENTE, ZENÓN PEREYRA FC, SP. SANTA CLARA, JUVENTUD UNIDA de VSJ, DEP. SUSANA, DEFENSORES de FRONTERA, INDEPENDIENTE de SAN CRISTÓBAL, DEP. JOSEFINA, SP. LIBERTAD de EST. CLUCELLAS, ATL. ESMERALDA, LA HIDRÁULICA, SP. AURELIENSE Y DEP. BELLA ITALIA.

ARTÍCULO 2º: FORMATO

I. La competición se establece en fases eliminatorias, a un solo partido y con el cronograma determinado. En la primera fase los clubes de Primera B son locales ante clubes de Primera A. Con la primera fase ya finalizada (19 partidos), los ganadores esta etapa se agrupan en la segunda fase de acuerdo al esquema de cruces ya estipulado, y así sucesivamente hasta la final del Torneo, en donde el equipo ganador será consagrado Campeón de la COPA CENTENARIO 2022.

II. Para establecer el estadio a jugar a partir de la segunda fase, se establece :

- a- Si entre ambos equipos a enfrentarse, hubieran sido uno local y el otro visitante en la primera fase, se define que la localía será para el que hubiera actuado de visitante en anterior etapa.
- b- Si ambos equipos hubieran sido locales en anterior fase, o ambos hubieran sido visitantes, se definirá la localía mediante sorteo de la misma.

III. El anterior punto NO contempla semifinales y final, las cuales serán llevadas a cabo en estadios neutrales, a definir oportunamente por el HCD.

ARTICULO 3º: FORMA DE DEFINICIÓN DE LOS PARTIDOS

I. Si al cabo del tiempo reglamentario, el partido termina empatado, la definición se operará mediante la ejecución de una serie de cinco penales, y luego de uno por equipo, hasta resultar un ganador.

ARTICULO 4º: PRELIMINAR

I. La COPA CENTENARIO acompaña las primeras divisiones de cada club con la categoría 2010 (SUB 13), que disputara preliminar del encuentro principal, con idéntico sistema de disputa, programa de partidos y formas de desempate. El esquema de partidos establecido ya tiene los cruces definidos, independientemente de que avance (o no) la primera división.

ARTICULO 5º: FECHA DE INICIO

- I. El domingo 27 de febrero.



ARTICULO 6º: JUGADORES HABILITADOS.

- I. Todo jugador fichado debidamente, y en tiempo y forma a la fecha de jugarse el partido de cada fase estará habilitado para ser parte del juego.
- II. Un jugador que en una primera fase jugó para un equipo y posteriormente fue cedido en cualquier condición a otro, y que este último avance en la disputa de la Copa, podrá jugar en posteriores fases para ese otro equipo estando debidamente fichado.
- III. Jugadores y cuerpos técnicos podrán acreditarse ante los árbitros y para la confección de planillas oficiales, tanto con la tradicional ficha de Liga como con carnets COMET en caso que se los disponga emitidos ya por la Liga.
- IV. Se permitirán en planilla de partidos hasta un máximo de 8 jugadores con contrato profesional registrado.

ARTICULO 7º: SITUACIONES NO PREVISTAS

I. El Torneo se regirá por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la Liga Rafaelina de Fútbol, con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento. Toda otra situación no prevista, será resuelta por un Triunvirato que designará el H.C.D. previo al inicio de los torneos.